

En virtud del convenio de amistad con EE. UU.

Unos cincuenta mil norteamericanos podrán vivir en España, de ellos catorce mil militares

En virtud del convenio de amistad, defensa y cooperación entre España y Estados Unidos cerca de cincuenta mil norteamericanos podrán vivir en nuestro país, de ellos catorce mil militares, un número de personal castrense exactamente igual al que tiene la mayor y más potente división de España, la DAC «Brunete», compuesta por dos brigadas y ocho regimientos.

El preámbulo del convenio específica que la cooperación entre los dos países está basada «en el pleno respeto a la igualdad soberana de cada país», reconociendo que la seguridad de las dos naciones está directamente relacionada con la seguridad común de Occidente. Igualmente se muestra el deseo de aumentar la cooperación con el fin de mantener la independencia política y el sistema democrático en cada país y «reafirman su voluntad de cumplir sus obligaciones, bilateralmente y dentro del ámbito del Tratado del Atlántico Norte, en favor de la seguridad, la cooperación y el incremento de la capacidad militar defensiva».

Estas afirmaciones se puntualizan en tanto en el protocolo adicional firmado por el Gobierno socialista, que afirma: «ninguna cláusula o disposición del citado convenio prejuzga la cuestión de la integración española en la estructura militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte», añadiendo en el punto tres que «si el Gobierno español decidiera, en el futuro, modificar su status con respecto a la OTAN, los textos pertinentes podrían ser examinados por ambas partes».

Instalaciones y concesiones

En el artículo segundo España concede a los Estados Unidos el uso de instalaciones de apoyo y otorga autorizaciones de uso territorial, mar territorial y espacio aéreo españoles, para objetivos que se encuentren dentro de este convenio. Estas finalidades y las instalaciones utilizables son delimitadas en

un canje de notas que, por deseo expreso de los dos Gobiernos, constituye un acuerdo.

En la base aérea de Torrejón se autoriza la estancia de 4.507 militares y 685 civiles, que dispondrán de 79 cazas tácticos; en Zaragoza podrán destacarse 2.304 militares y 189 civiles, que contarán con cinco aparatos cisterna, cinco helicópteros y 48 cazas tácticos; en Morón, 386 militares y 43 civiles, con quince cisternas; en Rota, con 5.093 militares y 746 civiles, con cinco aviones administrativos, ocho aeronaves logísticas, trece de reconocimiento y 18 de patrulla.

Respecto a estaciones de comunicaciones, en Humosa habrá 105 militares y un civil; en Igoñe, 28 militares; en Estaca de Vares, 21 militares; en Menorca, 29 militares; en Sóller, 29 militares y dos civiles; en Estarrit, veinte militares y tres civiles; en Sonseca, 18 militares, y en Cartagena, cinco militares. El total cifrado es de 12.545 militares y 1.669 civiles.

600 marines

Además, en virtud de otro canje de notas con rango de acuerdo, España autoriza a Estados Unidos a destinar, con carácter temporal, a 600 hombres pertenecientes a la Marina, incluido el personal de Infantería de Marina (los «marines»), 735 pertenecientes a la fuerza aérea y veinte del Ejército de Tierra. Dado que el dispositivo militar podrá estar acompañado por las personas a su cargo (familiares), la media rondará los cincuenta mil norteamericanos en España en virtud del tratado.

También por el acuerdo, los dos Gobiernos se obligan a co-

municar sus necesidades específicas y programas de compras al otro país. En el convenio complementario tercero Estados Unidos «reconoce la necesidad de modernización de las Fuerzas Armadas españolas para la defensa común, así como el esfuerzo financiero y técnico que está desarrollando el Gobierno español para alcanzar este objetivo. Para cooperar a este fin, el Gobierno estadounidense se compromete a realizar sus mejores esfuerzos para proporcionar al Gobierno de España apoyo para la defensa en las mejores condiciones en que sea posible» y asegura que Estados Unidos «proporcionará ayuda para la defensa en las cantidades más elevadas, las condiciones más favorables y la más amplia variedad de modalidades».

Oleoducto Rota-Zaragoza

Otro punto del tratado es la instalación, por parte norteamericana, del oleoducto Rota-Zaragoza y las terminales que llegan a las bases utilizadas por las tropas estadounidenses en España. Estos terminales interiores comprenden las instalaciones de almacenamiento de Loeches, La Muela y el Arahál, así como las tuberías que conectan estas estaciones con las aéreas de Torrejón, Zaragoza y Morón.

España, en virtud del convenio, garantiza a Estados Unidos el movimiento y almacenamiento de las necesidades normales de combustible de las fuerzas de los Estados Unidos por medio del oleoducto, su funcionamiento y mantenimiento, y la posibilidad de ampliar la utilización del mismo para satisfacer las necesidades de las fuerzas norteamericanas en caso de emergencia.

También según el acuerdo, España pierde cualquier tipo de prioridad de cara a la utilización del oleoducto, ya que tanto para las fuerzas españolas como norteamericanas el movimiento de productos por el oleoducto tendrá idéntica prioridad. También

se trata la «posible utilización por las fuerzas de Estados Unidos del oleoducto Tarragona-Zaragoza».

Control aéreo y marítimo

Para valorar el alcance de las contraprestaciones españolas a Estados Unidos, basta recordar que el complejo receptor y emisor de Rota y el relé de Morón son empleados por la Marina estadounidense para controlar el tráfico marítimo mundial, tanto de superficie como submarino; desde Maspalomas se controla el espacio aéreo exterior; en Sonseca se detectan con precisión los movimientos sísmicos producidos por explosiones nucleares; en Torrejón se lleva el mando efectivo de la XVI Fuerza Aérea; en Rota y Morón se controla el Estrecho y sus accesos, y todas las bases, en su estrategia, permiten el repostado de aviones con destino a Oriente.

Además, en el plano logístico España concede importantes facilidades a los Estados Unidos, dada la infraestructura vial, portuaria y de aeropuertos, y que, en caso de conflicto armado generalizado, estarían a disposición de nuestros aliados norteamericanos.

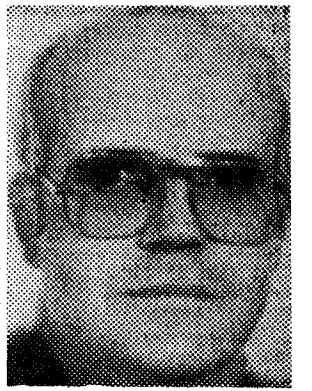
Para la consecución del convenio han participado en las negociaciones, por parte española, funcionarios civiles y militares en representación de seis ministerios. La negociación ha durado más de un año y se ha tenido en cuenta la experiencia acumulada durante casi treinta años de relación defensiva con Estados Unidos.

Fue firmado el 2 de julio de 1982 por el entonces ministro Pérez Llorca, si bien, tras las elecciones de octubre, el nuevo Gobierno introdujo un protocolo que puntualiza algunos extremos. El Consejo de Ministros del 2 de marzo de 1983 decidió, a propuesta de Fernando Morán, remitir a las Cortes el texto del convenio para su ratificación.

Barrionuevo, en Valencia

El GRAPO fue el autor del atentado

Valencia. (De nuestro corresponsal, Juan ALVAREZ.) — El ministro del Interior, José Barrionuevo, afirmó ayer en rueda de prensa celebrada en la sede del Gobierno Civil de Valencia que «todos los indicios apuntan a que la autoría del atentado del martes pasado, en que perdió la vida el teniente de la Policía Nacional Emilio García Martínez, hay que atribuírsela a los grapos». A preguntas de los informadores, el señor Barrionuevo dijo que estos indicios sobre los que actualmente trabajan los expertos policiales son tres: el tipo de explosivo utilizado, las bombas recientemente colocadas en Valencia y reivindicadas por este grupo y el hecho de que los grapos actuaron intensamente en esta ciudad y en Alicante hace unos años.



El teniente de la Policía Nacional, Emilio García, asesinado por el GRAPO

El gobernador civil de Valencia, Eugenio Burriel, negó que existiera algún tipo de relación entre el atentado del martes y la detención, en la madrugada del miércoles, en Valencia, que cuatro militantes del PSAN que actualmente se encuentran detenidos comunicados por su presunta relación con el grupo Terra Lliure.

En cuanto a los incidentes registrados al término del fu-

neral por el teniente de la Policía Nacional, el ministro del Interior les quitó toda importancia y afirmó que no eran más que la actuación de un grupo reducido de exaltados que aprovechan estas circunstancias para dar rienda suelta a su exaltación.

El señor Barrionuevo subrayó elogiosamente la actitud de los familiares del policía fallecido y dijo que «el comportamiento de los exaltados no es comparable en absoluto con el dolor que sentimos todos nosotros y que siente el pueblo valenciano».

OFASEM CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EMPRESARIALES

Dedicados a la formación empresarial desde 1957
Balmes, 228, pral. BARCELONA-6 Tels. *217 85 08 - 237 86 12 - 237 80 13

CONTABILIDAD ACELERADA
Mediante las más modernas técnicas didácticas
No se precisan conocimientos previos

● INICIACION: 27 de Abril de 1983 Lu, Mi, Vi, de 7,30 a 9,45 h.
ENSEÑANZAS AUTORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA (R. 29.1.74)

DE INTERES PARA BINGOS Y SALONES RECREATIVOS

Disponemos para su entrega inmediata de los siguientes modelos:

LUCKY PLAYER II

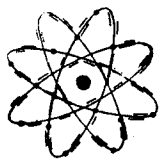
1.ª máquina homologada con rodillos

GOLD - WIN

1.ª en la Feria del Recreativo de Torremolinos

Fabricadas bajo licencia de C.I.R.S.A. y naturalmente vende o instala

Miky s.a.



Avda. Gaudí, n.º 13
Tels. 255-02-00 y 255-62-07 (8 LINEAS)
Barcelona-25

Telefónica

Rebaja para los agricultores autónomos

Madrid. — Entre sesenta y setenta mil agricultores, trabajadores por cuenta propia o autónomos, verán reducidas en un 43 por ciento sus cuotas mensuales de abono telefónico.

Esta modificación supone que las 842 pesetas mensuales que venían pagando como cuota de abono de línea se reduzcan a 478, es decir, un 43 por ciento menos, lo que significará una reducción de los ingresos de Telefónica en 262 millones.

El criterio de la clasificación entre abonados particulares y no particulares ha atendido siempre al uso que el titular hace de su teléfono, calificándose de particular el puramente privado.

A partir de ahora Telefónica considerará particulares los teléfonos contratados por trabajadores autónomos agrícolas.

SI LA ENERGIA SUBE, Vd. puede bajar su gasto.

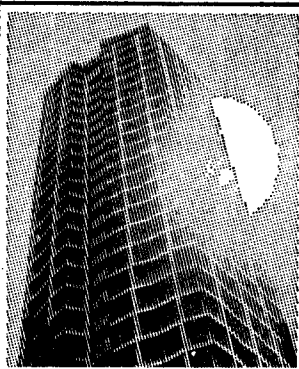
Un nuevo sistema de ahorro: Láminas de Poliester Metalizadas como aislante térmico de cristales, instaladas por:

AXIL

Vd. no puede controlar las subidas en el precio de la energía, pero lo que sí está en su mano, es reducir el costo.

A través de sus cristales se pierde una considerable cantidad de energía.

Las láminas se fijan en la parte interior de los cristales, actuando de elemento filtrante de los rayos del sol, debido a su composición molecular de aluminio.



En verano reduce la entrada de calorías del exterior y en invierno no deja perder el calor interior.

El sistema de aislamiento térmico de cristales ha sido adoptado por importantes empresas en nuestro país.

Sin compromiso, le remitiremos amplia información del producto y de instalaciones efectuadas.



AXIL, S.A. Av. Rep. Argentina, 228
Tels. 248 17 70 - 247 31 22
Barcelona - 23.

ALIANZA POPULAR en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal

PROGRAMA DE ACTOS ELECTORALES

BARCELONA

- Día 21 a las 19.30 — CASTILLA — Pza. Castilla, s-n.º
Oradores: Alexandre Pedrós, Josep M.ª Pujadas, Fernando Clemente, Emilio Marzo.
● las 19.30 — REYES CATOLICOS — Aragón, 121
Oradores: Eudaldo Travé, Manuel Rial, Antonio Triay, M.ª Eugenia Velga.
● las 19.30 — JOAQUIN RUYRA — Lluís-Gra, Manso
Oradores: Jorge Fernández Díaz, Antonio M.ª Satorras, Arturo Losada, Andrés R. Cruañas, Ana M.ª Rufin.
Día 22 a las 19.30 — VIRGEN DEL MAR — Pza. Poeta Boscán
Oradores: José Bascompte, Mercedes Muñoz, Manuel Robledo, Francisco P. Llatjós.
● las 19.30 — CALVO SOTELLO — Plaza España, s-n.º
Oradores: Alexandre Pedrós, Josep M.ª Pujadas, Fernando Clemente, Emilio Marzo.
● las 19.30 — FONT D'EN FARGAS — P.º Fuente Fargas, s-n.º
Oradores: Eudaldo Travé, Manuel Rial, Antonio Triay, M.ª Eugenia Velga.

LA GARRIGA

- Día 21 a las 21.30 — HOTEL BLANCAFORT
Oradores: Doménech Romera, Miguel Blasco, María Fernanda Prado, Pedro Surigué.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

- Día 21 a las 21 — UNION CORAL
Oradores: Ana M.ª Rufin, Francisco Duque, José Segura Sanfeliu.

MONTCADA I REIXACH

- Día 22 a las 20.30 — Montiu, 1 bajos
Oradores: Doménech Romera, Miguel Blasco, María Fernández Prado y Teodoro García.

SANT JOAN D'ESPI

- Día 22 a las 20 — C. Cataluña, 6 y Sala La Sardana
Oradores: Miguel Blasco, Joaquín Bombí, Montserrat Canals y Santiago Giménez.

IGUALADA

- Día 22 a las 22 — CAJA DE AHORROS DEL PENEDES
Oradores: José M.ª Bustos, Alberto Fernández, Ana M.ª Rufin y Antonio Vila.

PARETS DEL VALLES

- Día 22 a las 21 — RESTAURANTE LA SALUD
Oradores: Doménech Romera, José Segura Sanfeliu, M.ª Eugenia Velga y Salvador Grau.



en coalición con

